

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de julio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Designación del señor Víctor Alvarez Arangüiz, Cónsul General Honorario en Santiago de Chile, como Agregado Civil Honorario de la Legación en Chile.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2366.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Víctor Alvarez Arangüiz, Cónsul General Honorario de la República en Santiago de Chile, queda designado Agregado Civil Honorario de la Legación de la República en Chile.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de julio del año mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al Sr. Cecil W. Wray como Vice Cónsul Honorario en Melbourne, Australia y designación del Sr. M. L. Lathlean como Vice Cónsul Honorario en Victoria y Australia del Sur.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2367.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Cecil W. Wray como Vice Cónsul Honorario de la República en Melbourne, Australia.

2º— El señor M. L. Lathlean queda designado Vice Cónsul Honorario de la República en Victoria y Australia del Sur.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de julio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Designación del Dr. Pablo Plowitz como Vice Cónsul Honorario en Karlovy Vary, Checoeslovaquia.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2368.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Doctor Pablo Plowitz queda designado Vice Cónsul Honorario de la República en Karlovy Vary (Karlsbad), República Checoeslovaca.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de julio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes que acreditaban al señor Julius F. Sandroek como Cónsul Honorario en Baltimore, Maryland, y nombramiento del Sr. Frank A. Smith para ese cargo.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2369.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Julius F. Sandroek como Cónsul Honorario en Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América.

2º— El señor Frank A. Smith queda designado Cónsul Ho-